



PROCEDIMIENTOS DE LA CARRERA DE MICROBIOLOGÍA-ADMISIÓN Y REGISTRO PARA EL INGRESO A LA CARRERA DE MICROBIOLOGÍA DE LA UNAH

Procedimientos que la Carrera de Microbiología, la Dirección de Sistema de Admisión (DSA) y la Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción (DIPP- Registro) deben seguir para la admisión de aspirantes, estudiantes de la UNAH y de otras universidades nacionales o extranjeras que van a competir por un cupo para ingresar a la Carrera de Microbiología.

Considerando que el acuerdo N°CU-0-029-03-2019 del Consejo Universitario aprobó la modificación de los criterios de admisión de la Carrera de Microbiología considerando mantener el puntaje de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) de 950 puntos, realizar la Prueba de Conocimientos de las Ciencias Naturales y de la Salud (PCCNS) e implementar un ranking de cupos para los cual se dispondrá de 180 cupos anuales para el ingreso a la Carrera de Microbiología, los cuales se distribuirán en 90 cupos para ingresar en el primer periodo académico y 90 para el tercer período. De los 90 cupos por período, un total de **60 cupos** serán destinados para el primer ranking que incluirá a los aspirantes de: primer ingreso que establecen como primera opción de carrera a Microbiología, estudiantes de la UNAH que soliciten y cumplen con los requisitos para cambio de carrera a Microbiología, estudiantes graduados de la UNAH u otras universidades nacionales o extranjeras y estudiantes no graduados de otras universidades nacionales o extranjeras y **30 cupos** para un segundo ranking que incluirá a los aspirantes de primer ingreso que seleccionaron Microbiología como segunda o tercera opción de carrera.

PROCEDIMIENTOS PARA ASPIRANTES GRADUADO DE LA UNAH QUE DESEAN ESTUDIAR LA CARRERA DE MICROBIOLOGÍA EN LA UNAH.

Los graduados de la UNAH que aspiran estudiar otra carrera de grado no realizarán la PAA, solo deben reactivar su número de cuenta en la Dirección de Ingreso, permanencia y promoción, y deberán cumplir con los requisitos específicos de ingreso de la carrera seleccionada. (**Artículo 200 de la Normas Académicas**).

Graduado de la UNAH de Carrera afín:

- No realizará la Prueba de Aptitud Académica (PAA)
- No realizará la Prueba de Conocimientos de las Ciencias Naturales y de la Salud (PCCNS).



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Microbiología

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección de Sistema de Admisión

1. Hacer la solicitud de ingreso en el **Sistema Único de Admisión** de la Dirección de Admisión en la sección **Graduados de la UNAH** de la página web: www.admisiones.unah.edu.hn al Coordinador de la Carrera de Microbiología.

Presentar ante el coordinador de la Carrera de Microbiología los siguientes requisitos:

2. Título de la primera carrera.
3. Entrevista con la Coordinador de la Carrera de Microbiología.
4. Si el dictamen es favorable la Dirección de Ingreso Permanencia y Promoción de DIPP-Registro activará la cuenta para la matrícula de segunda carrera.

Estos cupos están contemplados dentro de los 60 cupos estipulados por período

Graduado de la UNAH de Carrera No afín:

- No realizará la Prueba de Aptitud Académica (PAA)
- Si realizará la Prueba de Conocimientos de las Ciencias Naturales y de la Salud (PCCNS)

1. Hacer la solicitud de ingreso en el **Sistema Único de Admisión** de la Dirección de Admisión en la sección **Graduados de la UNAH** de la página web: www.admisiones.unah.edu.hn al Coordinador de la Carrera de Microbiología.

Presentar ante el coordinador de la Carrera de Microbiología los siguientes requisitos:

2. Título de la primera carrera.
 3. Entrevista con la Coordinador de la Carrera de Microbiología.
 4. Si el dictamen es favorable el aspirante deberá realizar la PCCNS para competir por un cupo.
- Los aspirantes graduados de la UNAH que ya cuentan con el puntaje de la PCCNS y que el coordinador de la Carrera de Microbiología les **dictamine favorable** serán ingresados automáticamente en el ranking siguiente para competir por un cupo a la Carrera de Microbiología.
- Los aspirantes graduados que **NO** cuentan con el puntaje de la PCCNS y que el coordinador de la Carrera de Microbiología les **dictamine favorable para realizar la Prueba de Conocimientos (PCCNS)** deberán realizar los pasos del proceso de admisión en las fechas establecidas en el calendario de la Dirección de Admisión.

Los aspirantes deberán:



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Microbiología

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección de Sistema de Admisión

DSA y
Carrera de
Enfermería

- Inscribirse en la página web de admisión: www.admisiones.unah.edu.hn para hacer **SOLO PCCNS (Prueba de Conocimientos)**,
- Deberán pagar en el Banco Atlántida, Ficohsa, Davivienda, Banpaís o Lafise por la PCCNS el monto que este en vigencia.
- Deberán presentar los siguientes documentos: identidad (hondureños), pasaporte o carne de residencia (extranjeros) y ambos el recibo de pago del banco, la presentación de documentos debe ser personal ya que las fotos se les toma en el mismo momento de forma digital para poder entregarles la credencial que los habilitan para hacer la Prueba.
- Someterse a la Prueba de Conocimientos en la fecha y hora establecida.
- El temario de estudio para realizar la PCCNS lo podrán descargar de la página web de admisiones.

El cupo será asignado utilizando la siguiente formula:

$$(\text{Índice académico global}) / 2 + (\text{PCCNS} \times 100 / 800) / 2 = \text{índice de admisión a Microbiología.}$$

- El cupo se asignará entre los estudiantes que obtengan los puntajes más altos de acuerdo a la formula anterior, publicándose por la Dirección de Admisión y la Carrera de Microbiología, los resultados de acuerdo al cupo establecido por la Carrera de Microbiología para el centro, periodo y año. La publicación de los resultados estará disponible en la página web de Sistema de Admisión: www.admisiones.unah.edu.hn
- En caso de empate por el cupo, el desempate lo define el alumno que obtenga en primera instancia el puntaje más alto de la Prueba de Conocimientos y si aún persiste el empate lo definirá el resultado más alto en el área de biología de la Prueba de Conocimientos y si aún persiste el empate se tomará el puntaje del área de química. Si el empate persiste en todos los criterios en el último CUPO (90) se otorgará cupo a todos los aspirantes en esta situación.
- El aspirante Graduado que gane un cupo deberá acreditar que cumple con los requisitos académicos, legales y administrativos establecidos para su permanencia. El pago de derechos de matrícula será según el plan de arbitrios.



- El aspirante Graduado que gane un cupo deberá reactivar su número de cuenta en la DIPP-Registro y estar pendiente de los calendarios de la DIPP-Registro y hacer obligatoriamente la **MATRÍCULA** (pago e Inscripción de asignaturas), quien al final del período de **MATRÍCULA** no se haya matriculado perderá su cupo a la Carrera de Microbiología y se considerará como un cupo libre, no obstante, el aspirante podrá competir con su puntaje obtenido en el siguiente (1) proceso de admisión a Microbiología.
No se guardarán cupos que no sean utilizados.
- Los cupos ganados que no hayan sido utilizados en la **MATRÍCULA** (que quedan libres) porque el aspirante manifestó que ya **NO** a va a ingresar a la carrera o no realizó ningún trámite en el proceso de **MATRÍCULA**, serán asignados de forma automática, a los aspirantes que según el ranking son los siguientes en la lista.
- En el caso de que el graduado de la UNAH no acepte el cupo de forma expresa mediante formato o sistema No volverá a competir por un cupo en los rankings subsiguientes.
- Para asignar estos cupos libres la DIPP-Registro publicará en su página web el **primer (1) día antes de la ADICIONES Y CANCELACIONES** el listado de los estudiantes que según el ranking tienen derecho a un cupo que quedó libre, así como las fechas en que el estudiante deberá realizar su trámite de Matrícula (pago en banco e Inscripción de asignaturas). De no hacer los trámites en el tiempo estipulado perderá su cupo.
- La reasignación de cupos durante el proceso de **MATRICULA Y EL PERIODO DE ADICIONES Y CANCELACIONES** se hará en forma dinámica, es decir que en el momento en que un cupo quede libre, este será reasignado al siguiente aspirante en el ranking. La última reasignación de cupos se hará **2 (dos) días antes** de la finalización del período de **ADICIONES Y CANCELACIONES**, esto para que al aspirante que se le reasignó un cupo pueda realizar la **MATRICULA** (El pago en el banco y la inscripción de asignaturas, para poder así completar su proceso de matrícula).
- Los aspirantes Graduados de la UNAH que ganaron un cupo que quedó libre, deberán estar pendientes de la publicación del listado de la asignación de los cupos libres según el ranking de Microbiología e inmediatamente ingresar al sistema de la DIPP-Registro para que pueda hacer la **confirmación** y DIPP-registro tengan en que basarse para hacer la **MATRICULA DE SEGUNDA CARRERA**.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Microbiología

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección de Sistema de Admisión

- La DIPP-Registro informará a la coordinación de la Carrera de Microbiología y a la DSA sobre los aspirantes que se matricularon a dicha Carrera, los cupos libres y los cupos reasignados al final de los procesos de **MATRICULA Y ADICIONES Y CANCELACIONES**.

LOS ESTUDIANTES GRADUADOS QUE NO LOGRAN UN CUPO TIENEN LA SIGUIENTE OPCIÓN:

(Posiciones del 61 en adelante)

- ❖ No matricularse en la UNAH y continuar compitiendo con el puntaje obtenido en el siguiente (1) proceso de admisión. La DSA guardará la información de estos estudiantes porque ellos deberán volver a ser rankiados en el siguiente (1) proceso de admisión a Microbiología.
- ❖ El egresado que aspira ingresar a la Carrera de Microbiología y no logra un cupo, podrá matricularse a otra carrera de la UNAH siempre y cuando cumpla los requisitos establecidos de dicha carrera.

ASPIRANTES QUE NO SE PRESENTARON A REALIZAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS

- El aspirante que ya estaba habilitado para hacer la prueba PCCNS y que por alguna razón de fuerza mayor no pudiera presentarse a la prueba deberá volver hacer todo el proceso de admisión (inscribirse en el siguiente proceso para obtener su nuevo número de admisión para hacer la prueba PCCNS), si el pago que realizó esta dentro del mismo año lectivo, podrá presentarse a la oficina de la Dirección de Admisión para solicitar se le acredite el pago anterior para el nuevo proceso, esto deberá realizarlo en la fecha de pago establecido en el calendario de admisión y deberá volver a presentar sus documentos para reclamar su nueva credencial. La credencial anterior no es válida para realizar la prueba en un nuevo proceso. El pago realizado para la PCCNS que no se utilice durante el año de inscripción se perderá y deberá volver a pagar el siguiente año.
- Los casos especiales que no se encuentren cubiertos en este procedimiento serán analizados por la Comisión de Admisión a la Carrera de Microbiología, quien elevará la propuesta de resolución a la Vicerrectoría Académica para su aprobación.

*Carrera de Microbiología
Dirección del Sistema de Admisión
Última revisión 3-2-2021*